

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA

CON FUNDAMENTO EN EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO ÚNICO, DEL TÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO(RIPPPA), SE EMITE LA SIGUIENTE:

### CONVOCATORIA

A profesionistas de reconocido prestigio y experiencia, a participar en el proceso de selección para cubrir la vacante que se genere en la universidad Tecnológica de la Costa en el cuatrimestre septiembre-diciembre 2019 por ampliación de la oferta educativa:

#### PROFESORES DE ASIGNATURA "B":

##### 1) BASES

Un profesor de Asignatura "B" para las asignaturas de Matemáticas, Desarrollo de Habilidades del pensamiento lógico, Probabilidad y Estadística, Álgebra Lineal, Cálculo Diferencial e Integral, Estadística Aplicada.

- Tener título profesional de Licenciatura en Matemáticas o áreas afines.
- Disponibilidad para el sistema escolarizado

##### 2) EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL

- Preferentemente tener dos años de experiencia a nivel superior.
- Preferentemente contar con acreditación pedagógica y didáctica en instituciones de reconocido prestigio.
- Preferentemente tener seis años de experiencia profesional relacionada con su ejercicio profesional y con el programa educativo al que esté adscrito.
- Preferentemente haber participado dos años en la actualización de planes y programas de estudio.

- Preferentemente haber aprobado cursos de formación de profesores de programas reconocidos.

##### 3) FUNCIONES A DESEMPEÑAR

- Impartir clases frente a grupo de acuerdo con los planes y programa de estudios respectivos.
- Proporcionar asesoría a los alumnos de las asignaturas que imparta.
- Participar en las reuniones colegiadas a las que sea convocado por el Rector o por el Director de División de Carrera respectivo.
- Las demás actividades afines que le asigne el Director de División de Carrera.

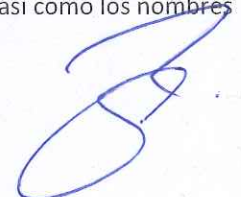
##### 4) TIEMPO DE DEDICACIÓN

- El sistema escolarizado es de lunes a viernes.
- El sistema semiescolarizado son los sábados.
- La asignación de horas es de acuerdo a las materias requeridas por las divisiones académicas.

- 5) **REMUNERACIÓN:** 97.61 Antes de impuestos por hora-semana-mes.

##### 6) PROCEDIMIENTO

- Los interesados deberán llenar el formato de "Resumen de Curriculum" que está disponible en la página web de la Universidad: [www.utdelacosta.edu.mx](http://www.utdelacosta.edu.mx), en el apartado convocatoria, y enviarlo junto con su currículum vitae y comprobantes de estudios, al correo [rvelazco@utdelacosta.edu.mx](mailto:rvelazco@utdelacosta.edu.mx), del 14 al 16 de Agosto de 2019.
- Los sustentantes serán evaluados mediante entrevista, examen psicológico y examen de oposición.
- La Comisión Dictaminadora evaluará el currículum vitae de los aspirantes y publicará en la página de internet de la Universidad Tecnológica de la Costa el día 17 de Agosto de 2019, el lugar, los horarios y las fechas en que se llevarán a cabo las evaluaciones y las entrevistas, así como los nombres de los concursantes.



- La Comisión Dictaminadora evaluará el currículum vitae de los aspirantes y publicará en la página de internet de la Universidad Tecnológica de la Costa el día 17 de Agosto de 2019, el lugar, los horarios y las fechas en que se llevarán a cabo las evaluaciones y las entrevistas, así como los nombres de los concursantes.
- En caso de empate entre los concursantes, se atenderá al orden de preferencia siguiente:
  - A los mexicanos
  - Al personal de mayor antigüedad en la Institución; y
  - A los egresados de la propia Universidad.
- En caso de que nadie haya aprobado el concurso, éste será declarado desierto.

Las vacantes, así como el número de profesores a contratar serán determinados en función del total de alumnos inscritos al cuatrimestre septiembre-diciembre 2019.

Para la contratación, El o los seleccionados deberán entregar cuatro fotografías infantiles a color, así como también la siguiente documentación:

En original:

- Solicitud de empleo
- Currículum vitae (original)
- Carta de inhabilitados
- Carta de no antecedentes penales Expedida por la fiscalía del Estado(original)
- Certificado médico y tipo de sangre (expedido por una institución pública)

En copia fotostática:

- Acta de nacimiento
- Credencial de elector
- Clave única de registro de población (CURP)
- Comprobante de estudios
- Cédula profesional
- Comprobante de domicilio
- Carta de recomendación
- Cartilla militar liberada (hombres)
- Licencia de conducir (opcional)
- Número de seguridad social (en caso de tener)

Para cualquier información o aclaración relativa a esta convocatoria podrá dirigirse al correo electrónico [rvelazco@utdelacosta.edu.mx](mailto:rvelazco@utdelacosta.edu.mx) ; o bien, en el Departamento de Servicios Administrativos de la Universidad Tecnológica de la Costa, ubicado en Carretera Santiago, entronque Internacional No. 15, Km. 5 en Santiago Ixcuintla, Nay. Teléfonos (323) 235-8000 ext. 2906.

  
ATENTAMENTE

L.A.E. Miguel Salinas Ramírez.  
Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa

Santiago Ixcuintla, Nayarit a 14 de Agosto del 2019.

